

unos plios yegales qlos figan embiar a los alcaldes mayores o a qual
 qer dellos a qen fuere fecha el alcaide. Orosi q estas dos alcaldes q el
 Rey espole sepan el estado e la posesion de los pueblos e lo q ende
 supiere qlo muestren a los fechos por q ellos con los alcaldes e algu
 zil e los leydre e qno emenden e lo enderecen luego sin alonguame
 to ninguno. E si lo asi fizier no q fueren qlo embien luego a mostrar
 a los fechos al Rey por q el fecho Sobrello lo q la su mager fuere. E
 estos dos alcaldes q el Rey pone q sean temidos adu aucta de la justia
 a los alcaldes mayores por q ellos no los puedan tirar sin mandado
 del Rey e si fiziere alguna cosa q non deua qlo embie desu al Rey por
 q mande Sobrello lo q la su mager fuere. E

Frosi q los alcaides sean costemados de sus ofiços en la manera
 q lo el Rey ordena en su qderno. E esto q gelo asuieren los fe
 chos q el Rey agora pone e si lo no qdieren q por la pimer vez qles de
 la pena del dicho qderno. E por la segunda q pierdan los ofiços e q
 non usen mas dellos. E

Los jurados
 de un b...
 q...

Qrosi q los jurados q trayeran sus collaçions una vez cada
 semana e sepa qen son los q moran en sus collaçions e los
 q se acoben con ellos e q vida fizien e de q bue cada vno. E los q
 fallare q bue como non deue qlo figan suba a los alcaldes e al
 Rey e qno por q figan subello lo q deue con devedo. E

Frosi por fison q el almoxaridgo es como q se hade tener
 por peso e por medida e el gelyo por padro getto por q los
 amfoneses figan la fopina q deue oír los alaynes q por prego

